



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Defensoría general

COMUNICADO DE PRENSA – 12 DE DICIEMBRE DE 2013

LAS INSCRIPCIONES ON LINE EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD Y SU NEFASTO RESULTADO: MÁS DE 2000 FAMILIAS AFECTADAS POR FALTA DE VACANTES

Los medios de prensa vienen informando respecto del caos ocasionado por el proceso de inscripción de alumnos en las escuelas públicas en virtud del cual, según una estimación del propio ministro Bullrich, estimación muy lejana de la realidad ya que tenemos la información de un número mucho mayor, **serían 2000 los afectados por la AUSENCIA de vacantes y otras circunstancias derivadas del método utilizado.**

A la responsabilidad que le cabe a las autoridades del Ejecutivo debe agregarse la del Juez que denegó la medida cautelar solicitada por la Defensa Pública, medida que solicitaba la suspensión del nuevo sistema de inscripción, dada la metodología instrumentada. Lamentablemente el doctor Otheguy, quien desconoció los riesgos que el cambio podía ocasionar, ha permitido la implementación de un sistema cuyos negativos impactos vemos hoy en la realidad.

Esta situación ha derivado en que, *como había sido previsto y denunciado en la conferencia de prensa que se realizara en la sede de la Defensoría General el día 24 de octubre pasado,* un número considerable de padres haya optado por inscribir a sus hijos en establecimientos privados. Esta era la consecuencia previsible, y la finalidad oculta, de la inscripción on line.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Defensoría general

El Gobierno de la Ciudad parece haber logrado su objetivo, pero no dejaremos en nuestra acción de defensa de la escuela pública, para quienes así lo exijan para sus hijos.

Pueden consultarse los antecedentes del caso, las denuncias y los reclamos de los padres, docentes y defensores públicos en el siguiente link: http://defensoria.jusbaires.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=6141:amparo-contra-las-inscripciones-on-line-a-escuelas-portenas&catid=185&Itemid=253

www.defensoria.jusbaires.gov.ar